



### **MTRA. PSIC. CYNTHIA GUZMÁN FIERRO**

#### **Psicoterapeuta Clínico Grupal en Tratamiento Primario.**

- Lic. en Psicología Clínica por la Universidad de Occidente, Campus Mazatlán.
- Especialista en Adicciones, Avalada por Centro de Tratamiento Oceánica y la Universidad Juárez del Estado de Durango, Registro ante la CADAC.
- Maestría en Docencia, Centro de Actualización del Magisterio (C.A.M.), Campus Mazatlán.
- Especialidad en Terapia Familiar Sistémica
- 21 años de experiencia profesional en el Área de Adicciones.

#### **Experiencia Profesional:**

- Supervisora Zona Sur del Consejo Sinaloense para las Adicciones (COSICA).
- Coordinadora Zona Sur del Estado de Sinaloa de las Unidades de Especialidades Médicas "Centros de Atención Primaria en Adicciones". (UNEMES CAPA).
- Colaboración con SEMAR y SEDENA en realización e implementación de Proyectos de Capacitación y Prevención de Adicciones que obtuvieron primeros lugares a Nivel Nacional.
- Trabajó en Oceánica como Supervisora Clínica, Coordinadora del Departamento de Capacitación y Prevención de Adicciones, Terapeuta de Grupo, Terapeuta Familiar y Coordinadora del Departamento de Familia.
- Laboró como terapeuta en Clínica "CASA MAR", Centro de Desarrollo Humano, para el tratamiento de los Desórdenes Alimentarios y Codependencia.
- Docente del Departamento de Psicología del Instituto Tecnológico De Estudios Superiores De Sinaloa (ITESUS).
- Participación en la Realización de Dx Situacional de Zonas Receptoras Dentro del Programa M.E.S.E. (Menor en Situación Extraordinaria). Marzo de 1994.
- Participación en la Sesión General del Hospital Naval de Mazatlán, con el tema de Farmacodependencia. 28 de marzo de 1998.
- Participación en Capacitación para Área Clínica de Misión Korian (Centro de Tratamiento para Adicciones en Durango) 2001.
- Facilitadora de Grupo del Programa de Profesionales en Residencia dentro del Programa de Secretaría de Salud OCEÁNICA. Noviembre 2001-enero 2002.
- Coordinadora del Taller "Sensibilización y Capacitación Sobre Adicciones" para el Personal de Unidad de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso (UMECA y UAP). 2016.
- Consulta Privada.